

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

6347 Orden ESS/1001/2014, de 28 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ESS/512/2014, de 7 de marzo.

Por Orden ESS/512/2014, de 7 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puesto de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión en el nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 28 de mayo de 2014.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P. D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Secretario General de la Tesorería General de la Seguridad Social, José Manuel Aceituno Arenas.

ANEXO

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Tesorería General de la Seguridad Social

Subdirección General de Ordenación e Impugnaciones

1. Puesto adjudicado:

Consejero Técnico/Consejera Técnica. Nivel complemento destino: 28. Complemento específico: 12.945,24 euros. Código puesto: 2686685. Localidad: Madrid. Adscripción Administraciones Públicas: AD: AE. Adscripción Grupos: A1.

Puesto de procedencia:

Consejero Técnico/Consejera Técnica de la Tesorería General de la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Nivel Complemento de destino: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Melero Sánchez, Alfredo. NRP: 260054757 A1604. Grupo A1. Situación: Servicio activo.